



AVISO IMPORTANTE

GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE SALUD
JUNTA EXAMINADORA DE ENFERMERÍA DE PUERTO RICO

AVISO DE VISTA PÚBLICA

ENMIENDA AL REGLAMENTO NÚMERO 9104 DEL 9 DE AGOSTO DE 2019, CONOCIDO COMO REGLAMENTO PARA REGULAR LA PROFESIÓN DE LA ENFERMERÍA EN PUERTO RICO

Conforme a los poderes y facultades que le confiere la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, Ley Orgánica del Departamento de Salud, según enmendada; la Ley Núm. 11 de 23 de junio de 1976, Ley de Reforma Integral de los Servicios de Salud en Puerto Rico, según enmendada; la Ley Núm. 254 del 31 de diciembre de 2015, Ley para Regular la Práctica de la Enfermería en Puerto Rico y la Ley Núm. 38 del 30 de junio de 2017, Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico, según enmendada, el Secretario de Salud se propone enmendar el Reglamento número 9104 del 9 de agosto de 2019, conocido como Reglamento para Regular la Profesión de la Enfermería en Puerto Rico.

El propósito de la enmienda propuesta es cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Núm. 254-2015, *supra*, que ordena incluir en el reglamento de la Junta Examinadora de Enfermería de Puerto Rico las normas sobre patrón de personal ("staffing") de acuerdo con las necesidades existentes en Puerto Rico, de forma que se pueda garantizar servicios de enfermería de calidad y en cantidad suficientes de acuerdo con la categorización de cuidado que corresponda.

La enmienda propuesta se encuentra publicada en la página web del Departamento de Salud: www.salud.gov.pr.

Se celebrará una vista pública, de manera virtual, el día 3 de noviembre de 2025 a partir de las 9:00 a.m. Toda persona interesada en participar de la vista deberá enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: **millyvette.garcia@salud.pr.gov** y recibirá una invitación con las instrucciones para conectarse. Se exhorta a las personas a que presenten sus comentarios por escrito dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este Aviso, a la siguiente dirección de correo electrónico: **millyvette.garcia@salud.pr.gov**.

En San Juan, Puerto Rico a 2 de octubre de 2025.

Víctor M. Ramos Otero, MD.

Secretario

Departamento de Salud



DEPARTAMENTO DE

SALUD

GOBIERNO DE PUERTO RICO